

CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA:

Entre los suscritos, MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 52.818.473, en su calidad de ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO, cargo para el cual fue nombrado(a) mediante el decreto 238 de 2024 y del cual tomó posesión mediante Acta de Posesión N° 253 de 2024, quien actúa en nombre del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO, en virtud de la delegación realizada mediante Resolución No. 238 de fecha 17 de junio de 2024, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **LA SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**, de una parte, y por la otra, **FUNDACION EDUCATIVA METROPOLITANA UTEM**, persona Jurídica de Derecho privado con Nit. 900.117.542-9, Representada Legalmente por **ANGIE CAROLINA ORDOÑEZ ROA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.483.931 de Ibagué en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato No. 563 de 2024 suscrito por las partes el día 27 de Diciembre de 2024 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, MEDIANTE PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO, DESARROLLO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS, Y ACCIONES EN TERRITORIO QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y MENTAL DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, Y SUS FAMILIAS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS 2101, 2109 y 2162

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	Enero 7 de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	CUATRO (4) MESES
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	Prórroga por 21 días
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A

CESIÓN (si aplica)	N/A
MODIFICACIONES (si aplica)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita modificar la cláusula LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL del clausulado, toda vez que, por un error involuntario, se estipuló una obligación que no corresponde con la información real de la ejecución contractual, en este sentido, el lugar correcto de ejecución es Bogotá D.C., localidad de Teusaquillo, por lo cual solicitamos que la cláusula sea ajustada conforme a esta precisión. Adicionalmente, solicitamos la actualización en la plataforma SECOP II de la fecha de terminación, con el fin de que quede acorde con el acta de inicio, garantizando así la coherencia Prórroga del contrato por 21 días. 2. Prorroga por veintiún (21) días
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	27 de mayo 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$524.540.000.00)
APOYO-SUPERVISION	CINDY ALVAREZ – CONTRATISTA PLANEACION
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	1337 del 12 de noviembre de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	1530 del 27 de diciembre de 2024

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	\$524.540.000
Valor aporte del Asociado (cuando aplique) (DESCRIBIR EN QUE CONSISTE – DINERO, ESPECIE, ETC.)	N/A
Valor Adición No. 1 (si aplica) (RELACIONAR CADA ADICIÓN EN RENGLÓN INDEPENDIENTE)	N/A

Valor anticipo (si aplica)	N/A
Valor amortización del anticipo (si aplica)	N/A
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	N/A
Valor Total del contrato o Convenio (Incluyendo adiciones)	\$524.540.000
Valor ejecutado por el contratista durante Mes/día/año	
Entre:	
Enero 7- febrero 6 2025	\$ 28.026.667
Febrero 7- marzo 6 2025	\$ 52.215.873
marzo 7-abril 6 2025	\$ 80.295.066
abril 7-mayo 6 2025	\$ 231.295.605
mayo 7-mayo 27-liquidación	\$ 57.357.109
Valor pagado al Contratista (*)	\$ 391.833.211
Saldo a favor del Contratista	\$ 57.357.109
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad o del Fondo de Desarrollo Local	\$ 75.349.680

(*) Según Estado (s) de Cuenta No (s) 1 de agosto de 2025, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Teusaquillo, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

El saldo sin ejecutar de \$ 75.349.680 corresponde a:

- a. Actividad y/o rubro sin ejecutar debido a que no se prestó el servicio y/o se ejecutó sin cobro, así:

Proyecto 2101:

1. Espacio adecuado con dotación de sillas y mesas, Internet Wifi, tablero acrílico y medios audiovisuales para el desarrollo de reuniones o talleres con capacidad para 25 personas para la actividad de Diplomado. No fue necesario ejecutar el rubro designado para este proyecto e ítem, teniendo en cuenta que se lograron articular espacios institucionales con tales características que no requirieron cobro, lo cual constituye un ahorro.

Por \$ 23.990.400

2. Refrigerio actividad Diplomado: Se había establecido que todas las sesiones fueran presenciales, pero durante la ejecución, a través de una decisión en común en el marco del Comité técnico de seguimiento y teniendo en cuenta la solicitud de las personas participantes, dos grupos del diplomado se realizaron de forma virtual. Esto supuso que no fuera requerida la entrega de la totalidad de los refrigerios inicialmente contemplados.
Por \$ 20.327.580

Proyecto 2109:

1. Transporte de ida y vuelta con capacidad para 32 personas por 5 horas para actividad circuito hídrico y sauna: A través del proceso logístico para la ejecución de la presente actividad, en especial lo que corresponde al punto de encuentro, se logró identificar que no era requerido un rubro para cubrir aspectos de desplazamiento para esta actividad, teniendo en cuenta la distancia cercana del punto de encuentro con el lugar de ejecución. En este sentido, las mujeres llegaron al lugar a pie y se cumplió con la ejecución de la actividad de forma adecuada de acuerdo con anexo técnico.
Por \$ 821.100
2. Actividad de danza: Se hizo uso parcial del rubro ya que lo proyectado eran 32 mujeres y solo asistieron 27. Esto supuso que no fuera requerida la entrega de la totalidad de los refrigerios, entradas y souvenir inicialmente contemplados.
Por \$237.405
3. 3 x Dummies para territorio del sistema de cuidado y/o juegos del cuidado aprende tus derechos: En atención a las mesas de seguimiento desarrolladas para el seguimiento a los Dummies, se logró identificar que los mismos requerían ajustes y/o precisiones conforme a los lineamientos establecidos por el equipo de mujeres y el Comité técnico de seguimiento. Sin embargo, dichos ajustes no fueron objeto de completitud, debido a que se requería una mayor atención de tiempo, recurso logístico y cambio de proveedor, por lo cual se tomó la determinación de manera conjunta de no adelantar la entrega del producto, sin que esto afectara el cumplimiento de los demás aspectos y necesidades por satisfacer del proyecto.
Por \$ 1.204.280

Proyecto 2162:

1. Bolsa agotable para: Diseño e impresión de Dummies y material para actividades en territorio y en calle: Violentómetro interactivo, Tablero de Ciclo de las violencias, Tablero interactivo con el iceberg de las violencias, entre otras que se definirán de acuerdo con los recursos en el CTS (comité técnico de seguimiento): Este producto no fue entregado a satisfacción por parte del operador por lo cual no se hizo uso de este rubro.
Por \$ 2.500.000
2. Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas para Talleres Viva, diversa y sin miedo: No fue necesario ejecutar el rubro completo designado para este ítem en estos proyecto, teniendo en cuenta que se lograron articular espacios institucionales que no requirieron cobro, lo cual deriva en un saldo a favor de la localidad al realizar el cobro únicamente de los espacios que no eran institucionales.
Por \$ 1.193.915

b. Monto sin asignación inicial en estudios de mercado:

El contrato contaba con una bolsa de recursos para satisfacer las necesidades sobrevinientes que garantizaran la ejecución real de las necesidades a satisfacer en caso de que así se requiriera. No obstante lo anterior, durante la ejecución contractual se identificó únicamente una necesidad adicional por cubrir por un valor de \$ 2.363.583. Por consecuencia se procede a liberar el saldo a favor del fondo por un total de \$ 25.075.000.

Por \$ 25.075.000

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
1	17/03/2025	\$ 28.026.667
2	24/04/2025	\$ 52.215.873
3	23/05/2025	\$ 80.295.066
4	16/07/2025	\$ 231.295.605

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El supervisor (E) manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. CPS 563-2024 para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMI ENTO		SOPORTE
	SI	NO	
1_ Diseñar, presentar y cumplir el plan de trabajo, metodología y cronograma de ejecución de conformidad con las actividades establecidas en los Anexos Técnicos de cada componente (proyecto).	X		Se entregaron los cronogramas, el plan de trabajo de cada proyecto conforme anexo y a las mesas de seguimiento realizadas. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13

<p>2_ Realizar las reuniones de concertación con las comunidades vinculadas a cada componente de acuerdo con la necesidad y las especificaciones técnicas de los componentes del presente proceso.</p>	<p>X</p>	<p>Se entregaron actas de socialización de los proyectos a diferentes sectores de la localidad. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>3_Proyectar las actas de las reuniones que se lleven a cabo en las reuniones entre el contratista y la supervisión y/o apoyo a la supervisión, así como las reuniones de relacionamiento con instituciones y entidades locales.</p>	<p>X</p>	<p>Se entregaron actas de comités de seguimiento de cada proyecto y de mesas de trabajo con diferentes actores y sectores involucrados en la ejecución de los proyectos. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>4_Garantizar la socialización del proyecto ante la Junta Administradora Local, al Alcalde Local y demás autoridades locales, organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal.</p>	<p>X</p>	<p>Se entregaron evidencias de contacto y socialización, presentaciones realizadas y actas ante la JAL, juntas de acción comunal y COLMYG de los proyectos. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>5_Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con las especificaciones de los Anexos Técnicos.</p>	<p>X</p>	<p>Se entregaron evidencias de actas de mesas de trabajo con diseño, prensa y comités de seguimiento, así como la línea grafica final de cada proyecto. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>6_Enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación.</p>	<p>X</p>	<p>Se entregaron evidencia de contacto del operador con prensa de FDLT y la aprobación de las piezas para cada proyecto. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>

<p>7_ Articular el proceso de divulgación y convocatoria a la comunidad, a través de la gestión que realice con la oficina de prensa de la Alcaldía Local y las instancias de participación local.</p>	<p>X</p>	<p>Se entregaron actas y evidencias de socialización, volanteo y pega de material de convocatoria para los proyectos. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>8_ Realizar el proceso de divulgación, convocatoria e inscripción de las actividades a ejecutar de conformidad con las especificaciones de los Anexos Técnicos y recopilar las evidencias que den cuenta de dicha actividad.</p>	<p>X</p>	<p>Se entregaron evidencias de socialización y volanteo para la convocatoria, así mismo, se presentan las evidencias de inscripción tales como link de formulario de inscripción, listados de inscripción y formulario de inscripción para los proyectos. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>9_ Realizar los trámites de ingreso y/o salida de almacén de los bienes que se requieren para la prestación del servicio, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos y los documentos que forman parte integral del contrato.</p>	<p>X</p>	<p>Se presentaron las evidencias del ingreso y egreso del almacén de los elementos correspondientes para la realización y plena implementación de los proyectos. ACTAS DE INGRESO Y EGRESO ALCALDIA ESTAN EN CADA PAGO DOC NO. 13. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>10_ Cumplir con las especificaciones que contiene los Anexos Técnicos de cada componente, en cuanto al recurso humano que llevará a cabo el proceso de coordinación y apoyo en el desarrollo de sus componentes.</p>	<p>X</p>	<p>Se presentaron evidencia de la convocatoria para el personal necesario con los perfiles establecidos en anexos técnicos, las hojas de vida aprobadas y actas de su aprobación por parte del comité técnico de seguimiento de cada proyecto. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>11_ Cumplir con las especificaciones que contienen los Anexos Técnicos de cada componente, en cuanto a los recursos, metodología, desarrollo, productos y medios</p>	<p>X</p>	<p>Se entregaron metodologías de las actividades ejecutadas -si da a lugar- de cada proyecto. Adicionalmente, se presentan</p>

de verificación de cada una de las actividades a ejecutar.		<p>actas de mesas de planeación de las actividades de cada proyecto. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
12_Programar y realizar los eventos y actividades del proyecto según lo establecido en los Anexos Técnicos.	X	<p>Se entregaron evidencias de cada una de las actividades realizadas en cada uno de los proyectos, de acuerdo con los medios de verificación establecidos en cada anexo técnico. En general, todas las actividades presentan: Listados de asistencia, listados de entrega de materiales y alimentación, evidencia fotográfica, productos finales (si da a lugar).</p> <p>Link: Proy.2101: https://drive.google.com/drive/folders/10CdHYm3i_4vheE2BOWYmHTTrT_JyqerAp Proy.2109: https://drive.google.com/drive/folders/1DqPVpJ7wrc4lg83zweCi47wuDleQOPB Proy.2162: https://drive.google.com/drive/folders/1kO7K6XBxtcks3zqhX3YyK15jGDIoFzFz</p>
13_Entregar los documentos, informes, actas y demás evidencias de ejecución que se especifican en los productos y medios de verificación de los Anexos Técnicos de cada componente (proyecto).	X	<p>Se entregaron los informes de gestión mensuales por cada proyecto. Así mismo, se entregan los informes cualitativos mensuales de cada proyecto y el consolidado del contrato. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
14_Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arrojen la ejecución del proyecto según las especificaciones descritas en los Anexos Técnicos y las	X	<p>Se entregaron evidencia de cada una de las actividades realizadas en cada uno de los proyectos, de acuerdo con los medios de verificación establecidos en cada anexo</p>

demás que considere el supervisor y/o apoyo a la supervisión.			técnico y las bases de datos en Excel finale por proyecto. Link: Proy.2101: https://drive.google.com/drive/folders/10CdHYm3i_4vheE2BOWYmHTrT_JyqerAp Proy.2109: https://drive.google.com/drive/folders/1DqPVpJ7wrc41g83zwECi47wuDleQOPB Proy.2162: https://drive.google.com/drive/folders/1kO7K6XBxtcks3zqhX3YyK15jGDloFzFz
15_Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, con los datos que se señalan y solicitan en los Anexos Técnicos.	X		Se entregaron los listados de asistencia de cada actividad ejecutada en cada proyecto. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
16_Tramitar con debida antelación ante el supervisor cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato, mínimo con 15 días de anticipación.	X		Se entregaron documentos de modificación del contrato, así como acta comité de seguimiento CPS 563-24 donde se establece la necesidad de la prórroga, solicitud de la misma y minuta. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
17_Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en los Anexos Técnicos, el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces para que verificar el procedimiento a adelantar.	X		Se presentaron actas de comité de seguimiento del contrato CPS 563-24 donde se evidencias las necesidades, modificaciones y/o acuerdos establecidos en el marco de la ejecución. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
18_Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas,	X		Se entregaron las evidencias de la compra de los insumos y del recibo a satisfacción de los mismos.

<p>sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso.</p>		<p>Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>19_ Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución de cada componente (proyecto), acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto. Adicionalmente, este informe será la base para el análisis de la ejecución del contrato y se deberá indicar si el componente (proyecto) presenta algún tipo de demora en la ejecución de los compromisos, entregas, cronograma o se está afectando de manera externa por situaciones de fuerza mayor.</p>	<p>X</p>	<p>Se presentaron los informes mensuales cualitativos y de gestión con evidencias de los proyectos 2101, 2109 y 2162. Así mismo, se presentan los informes de gestión y cualitativos mensuales consolidados del contrato CPS 563-24. Finalmente, se presentan el informe financiero consolidado del contrato. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>20_ Presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Estudio Previo. Así mismo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos soportes tales como tablas de datos, indicadores, gráficas, listados de asistencia, fotografías, videos, actas y demás documentos que respalden las conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago.</p>	<p>X</p>	<p>Se presentaron informe final de ejecución consolidado con análisis cualitativo por proyecto. Este informe evidencia el cumplimiento de objetivos y metas de acuerdo con anexo técnico y lo definido en comités de seguimiento, durante la ejecución del contrato. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>21_ Realizar y presentar los resultados de las encuestas de satisfacción por cada actividad contenida en los Anexos Técnicos y cuyo contenido sea aprobado por el Comité Técnico de Seguimiento de cada componente (proyecto).</p>	<p>X</p>	<p>Se presentaron un informe final de las encuestas de satisfacción consolidado con análisis por proyecto. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>
<p>22_ El/la contratista deberá hacer entrega de los informes de impacto de cada componente de este proceso, el cual debe contener relación de personas beneficiarias discriminadas de acuerdo con su grupo poblacional, pertenencia étnica y orientación sexual al igual que</p>	<p>X</p>	<p>Se presentaron un informe final de impacto consolidado con análisis por cada proyecto. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13</p>

un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución de los componentes			
23_Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión designado.	X		Se entregaron las actas de comité técnico de seguimiento del contrato CPS 563-24 a lo largo de la ejecución donde se establecen las necesidades y los acuerdos, así como las solicitudes del apoyo a la supervisión. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
24_Cumplir a cabalidad el contenido de la propuesta presentada por el contratista, en especial en lo referente a la ejecución financiera.	X		Se presenta el informe financiero final consolidado del contrato. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
25_Cumplir a cabalidad con lo exigido en el factor técnico y factor de calidad adicionales que son parte de la propuesta.		X	No aplica. No se presentó factor de calidad adicional en la oferta.
26_Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	X		Se entregaron actas de comités de seguimiento de cada proyecto y de mesas de trabajo con diferentes actores y sectores involucrados en la ejecución de los proyectos. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
27_Usar un lenguaje incluyente en todos los documentos, presentaciones, metodologías, listados, informes y demás, así como en los espacios y actividades presenciales propias de cada uno de los componentes de este proceso. Para esto, el personal requerido para la ejecución de los componentes se	X		Se presentaron materiales usados a lo largo de la ejecución del proyecto que dan muestra del uso del lenguaje incluyente. Estas son: Metodologías, cartillas, volantes y afiches.

compromete a asistir a las sensibilizaciones de la SDM Mujer para este tema.			Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
28_Apoyar los procesos de transversalidad con la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de la Mujer con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.	X		Se presentaron acta de asistencia capacitaciones con SDMujer. Así mismo, s presentan actas de comités técnicos d seguimiento por cada proyecto. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
29_Mantener al personal requerido para el proyecto durante toda la ejecución de este, garantizando los recursos para su permanencia en cumplimiento de los Anexos Técnicos	X		Se presentaron contratos y evidencias de los equipos de trabajo para la ejecución efectiva y exitosa de cada proyecto a lo largo de todos los periodos. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
30_Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.	X		Se presentaron las pólizas de seguro actualizadas para amparar la prórroga. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
31_Apoyar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidas en las circulares de Secretaría Distrital de Gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad.	X		Se presento el informe de cumplimiento por parte del operador de las buenas prácticas ambientales. Este incluye una descripción de como se usaron materiales reciclables, baja impresión de material físico, uso de papel reciclado, entre otras. Link: https://drive.google.com/drive/folders/15jMHuatoHEcOjOaZRtSehliRzGSB3F13
32_Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato.			N/A

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El supervisor (E) certifica que la **FUNDACION EDUCATIVA METROPOLITANA UTEM**, persona Jurídica de Derecho privado con Nit. 900.117.542-9, Representada Legalmente por **ANGIE CAROLINA ORDOÑEZ ROA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.483.931 de Ibagué quien suscribió el Contrato de prestación de servicios CPS No. 563 del año 2024 cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por el Revisor Fiscal aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de Junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Seriedad de la oferta	NB-100360699	52.454.000	10/12/2024	25/04/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Responsabilidad extracontractual	NB-100093773	284.700.000	27/12/2024	27/04/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento del contrato	NB-100363736	104.908.000	27/12/2024	27/10/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento Prestaciones sociales	NB-100363736	26.227.000	27/12/2024	27/04/2028	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento Calidad del servicio	NB-100363736	104.908.000	27/12/2024	27/10/2025	Compañía Mundial de seguros S.A

Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NB-100363736	104.908.000	27/12/2024	27/10/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	NB-100363736	104.908.000	07/01/2025	07/11/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento - Prestaciones sociales	NB-100363736	26.227.000	27/12/2024	08/05/2028	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento - Calidad del servicio	NB-100363736	104.908.000	27/12/2024	07/11/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NB-100363736	104.908.000	27/12/2024	07/11/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Responsabilidad extracontractual	NB-100093773	284.700.000	27/12/2024	08/05/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	NB-100363736	104.908.000	06/05/2025	27/11/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento - Pago de salarios	NB-100363736	26.227.000	06/05/2025	27/05/2028	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento - Calidad del servicio	NB-100363736	104.908.000	06/05/2025	27/11/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NB-100363736	104.908.000	06/05/2025	27/11/2025	Compañía Mundial de seguros S.A
Responsabilidad extracontractual	NB-100093773	284.700.000	27/12/2024	27/05/2025	Compañía Mundial de seguros S.A

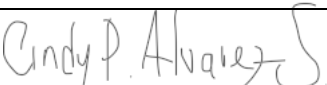
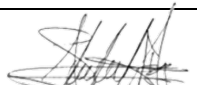

8. PAZ Y SALVO:





Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que se ordena liberar el saldo sin ejecutar el cual corresponde a \$ 75.349.680 (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS) y se ordena pagar a favor del contratista la suma de \$ 57.357.109 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS).

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto 2025

APOYO A LA SUPERVISION	EL (LA) CONTRATISTA,
 CINDY ALVAREZ SIERRA Contratista-Planeación	 ANGIE CAROLINA ORDEÑEZ ROA C.C. 1.110.483.931 FUNDACIÓN EDUCATIVA METROPOLITANA UTEM
LA SECRETARÍA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	
 MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI Alcaldesa Local de Teusaquillo Cargo Ordenadora del Gasto	

Servidor Público o contratista	Nombre / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	Vo. Bo.
Tramitado y proyectado por Planeación	Cindy Álvarez Sierra	
Revisó Contratista Despacho FDLT Planeación	Jaime Camilo Roncancio Jaramillo	
Revisó Abogado del FDLT Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (E)	José Ricardo Cruz León	
Revisó Contratista Despacho FDLT	Luz Dary Ayala	

					<p><i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del <u>CARGO DEL ORDENADORA DEL GASTO</u></i></p>
--	--	--	--	--	---